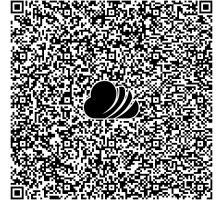


**INGEMAT COLOMBIA S.A.S**

NIT: 811030916-1
CR 33 A 32 A 20 OF 102 Teléfono 3136466852 El Carmen De Viboral
E-mail: ingematcol@hotmail.com

Responsables de IVA
No Somos Grandes Contribuyentes
No Somos Autorretenedores



CLIENTE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA S. A. S
NIT 900657172 3
TELÉFONO 8323030
DIRECCIÓN CL 11 9 61 | San Francisco | Antioquia
E-MAIL gerencia@esp-sanfrancisco-antioquia.gov.co

FECHA EMISIÓN 04/02/2026
VENCIMIENTO 04/02/2026
FORMA DE PAGO Credito | 0 Días
ASESOR ISABELLA GIRALDO RAMIREZ
ORDEN COMPRA

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND.	DTO%	CANT.	VR. UNIT.	IVA	VR. TOTAL
1	ESP01	ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N°: CPS-0016 DE ENERO 29 DE 2026 CUYO OBJETO ES REALIZAR MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA LA VETA - EL TAGUAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA.	Und.	0	1,00	18.796.314	0%	18.796.314

VALOR EN LETRAS: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE

OBSERVACIONES: * ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N°: CPS-0016 DE ENERO 29 DE 2026 CUYO OBJETO ES REALIZAR MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA LA VETA - EL TAGUAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA.

TOTAL ÍTEMS	1
SUBTOTAL	\$ 18.796.314
DESCUENTOS	\$ 0
IVA TOTAL	\$ 0
TOTAL OPERACIÓN	\$ 18.796.314
RETEFUENTE	\$ 0
RETEIVA	\$ 0
TOTAL NETO	\$ 18.796.314

Esta factura se asimila en sus efectos legales a un título valor según Art. 774 del Código de Comercio. Con ésta, el comprador declara haber recibido a satisfacción real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título valor.

Autorizo expresamente para que la información suministrada sea consultada verificada con terceras personas, bancos o bases de datos. También autorizo por incumplimiento de la (s) obligación (es) sea reportado a Centrales de Riesgo Crediticio.

Esta factura causará intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por ley, a partir de la fecha de vencimiento.
Tiempo de devolución o reclamo: 5 días hábiles. Pasado éste término, se dará por entendida la satisfacción del cliente.